

82

DECRETO No. 68 de 1950

( abril 14 )

por el cual se concede una licencia y se hace un nombramiento.

EL SECRETARIO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL,  
encargado del Despacho por Decreto # 0453 del corriente año, de la Gobernación de Santander, en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. único.- Concédese la licencia de treinta (30) días que pide la Señorita GLORIA ARENAS LAMUS, para separarse del cargo de Mecnógrafa de la Sección de OO. PP. Municipales, y nómbrase para reemplazarla durante ella, a la señorita CECILIA ROSALES.

COPIESE Y COMUNIQUESE.-

Expedido en Bucaramanga, a catorce de abril de mil novecientos cincuenta.-

*Antonio Gomez Serrano*

ANTONIO GOMEZ SERRANO  
Srío. Encargado.

*Mario Jaimes L.*

MARIO JAIMES L.  
Oficial Mayor.-

